



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Edición No. 42.864

Guayaquil, domingo 4 de agosto del 2002

3 secciones

DON

Precio al público

US \$

EL TELÉGRAFO NOVEDADES MÉDICAS Guayaquil, domingo 4 de agosto del 2002 • 7 B

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FAPISA S.A., POR LA DE INMOBILIARIA FAPISA S.A., Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía FAPISA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Durán, el 27 de diciembre de 2001, aprobada mediante Resolución No. 02-G-JJ-0000571 el 29 de enero de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de febrero de 2002.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de denominación social reforma integral del estatuto de la compañía FAPISA S.A., otorgada el 15 de abril de 2002, ante el Notario Segundo del cantón Durán. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-JJ-0005228 del 30 de julio de 2002.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Vicente Alfredo Barriga Medina, en su calidad de Gerente General de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-JJ-0005228 de 30 de julio de 2002 aprobó el cambio de denominación social de la compañía FAPISA S.A., por la de INMOBILIARIA FAPISA S.A., y la reforma integral del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 3 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía FAPISA S.A., por la de INMOBILIARIA FAPISA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de: INMOBILIARIA FAPISA S.A., se constituye una compañía anónima, de carácter exclusivamente civil, que tendrá por objeto comprar, vender, permutar, administrar, tomar o dar en arriendo o subarrendar bienes inmuebles...; ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Son atribuciones de la Junta General de Accionistas que podrá ejercerlas en sus sesiones ordinarias o extraordinarias: a) elegir cada cinco años al Presidente y a los Gerentes...; ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Estos funcionarios serán nombrados cada cinco años por la Junta General de Accionistas...; ARTICULO VIGESIMO QUINTO: Son atribuciones y deberes de los Gerentes, las siguientes: a) ejercer indistintamente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía...; y, ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: La representación legal de la compañía la ejercerá cualquiera de los Gerentes indistintamente, o quienes los subroguen legalmente...

Guayaquil, 30 de julio de 2002

Ab. Víctor Anchundia Píezas
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ag. 2-3

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto de dos mil dos, siendo las nueve horas y cincuenta y ocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FAPISA S.A., por la de INMOBILIARIA FAPISA S.A. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Guayaquil, agosto 15/2002

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOC. Y ARCHIVO